



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA**

**371*****Cambio de titularidad de derechos funerarios***

María Victoria Iñigo Vanrell con DNI 43062245N ha solicitado ante esta Alcaldía, autorización para cambio de titularidad de los derechos funerarios de la sepultura señalada con el núm. 126 del cementerio municipal, la cual figura actualmente, a nombre de la Sra. Margarita Vanrell Vidal.

Se ha acordado seguir los trámites reglamentarios y someter a exposición pública durante un período de quince (15) días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que todas las personas que se crean derecho sobre la citada titularidad puedan formular reclamaciones. Habiendo pasado el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones sobre dicha solicitud de cambio de titularidad de la citada sepultura, se elevará el expediente a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, para su aprobación, si procede, y se expedirá el correspondiente título de derechos funerarios a favor de la persona que lo solicita, en caso de ser aprobado por la Junta de Gobierno Local.

Santa Eugènia, a 16 de enero de 2019

**El Alcalde**

Francisco Martorell Canals

